



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias de la Salud

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación  
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 9 de abril de 2026.

VISTO:

El EXPE 2360/2023; y

CONSIDERANDO:

Que la carrera Especialización en Salud Pública y Ambiente, fue aprobada por OCS N.º 24/2018 y mediante RM-377/2020, se le otorga la validez nacional del Título.

Que por RD N.º 476/2021 se admite en forma directa como aspirante a la Lic. SOSA VECCIA Johanna Romina, DU 32491546, a la mencionada carrera.

Que ha cumplido con el cursado y la aprobación de todos los cursos de la carrera Especialización en Salud Pública y Ambiente.

Que mediante RD N.º 487/2023, se aprobó el tema y Plan de Trabajo Integrador, bajo la dirección de la Mgtr. GOMEZ Mariana Virginia, DU 32039449 y la codirección de la Dra. PIRAN ARCE María Fabiana, DU 22140642.

Que por RD N.º 79/2025 se protocolizó la constitución del Jurado Evaluador que intervino en el seguimiento y defensa del Trabajo Final de la carrera Especialización en Salud Pública y Ambiente.

Que habiéndose incorporado las sugerencias propuestas por el Jurado, el título definitivo del trabajo es: "Evaluación del paquete técnico HEARTS y el Modelo de Atención de Personas con Enfermedades Crónicas (MAPEC) como herramienta para optimizar el manejo del control de la presión arterial en pacientes hipertensos en la consulta de APS".

Que finalizada su exposición, el Jurado Evaluador calificó el Trabajo Final a la Lic. SOSA VECCIA Johanna Romina, dentro de la categoría MUY BUENO, según consta en el Acta N.º 8 con fecha 31 de marzo de 2026.

Que corresponde su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones:



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias de la Salud

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación  
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



LA DECANA  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Trabajo Final a la Lic. SOSA VECCIA Johanna Romina, DU 32491546, titulado: "Evaluación del paquete técnico HEARTS y el Modelo de Atención de Personas con Enfermedades Crónicas (MAPEC) como herramienta para optimizar el manejo del control de la presión arterial en pacientes hipertensos en la consulta de APS" bajo la dirección de la Mgtr. GÓMEZ Mariana Virginia, DU 32039449 y la codirección de la Dra. PIRAN ARCE María Fabiana, DU 22140642, para acceder al Grado Académico de Especialista en Salud Pública y Ambiente, con calificación MUY BUENO.

ARTÍCULO 2°.- Envíese a Dirección General de Biblioteca una copia del Trabajo Final de la Especialización en soporte digital para su archivo. -

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis e insértese en el Libro de Resoluciones y Archívese. -

MBR

PEF

Documento Firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N.º 15/2021 por: Decana CAMARGO, María Cecilia - Secretaria de Ciencia y Técnica y Posgrado BOYÉ, María Eugenia.

# Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL  
Firmado por: SUDOCU UNSL  
Fecha: 22/04/2026 12:10:44  
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL  
Firmado por: SUDOCU UNSL  
Fecha: 28/04/2026 13:19:19  
Razon: Autorizado por Maria Eugenia Boye



Sistema: SUDOCU UNSL  
Firmado por: SUDOCU UNSL  
Fecha: 04/05/2026 12:07:04  
Razon: Autorizado por Maria Cecilia Camargo